

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y PROPAGANDA

ÁÑO XXVI

LA LAGUNA DE TENERIFE, 7 DE ENERO DE 1940

Núm. 1895

ECO DEL MAGISTERIO CANARIO

PERIÓDICO DE EDUCACIÓN NACIONAL

AÑO DE LA VICTORIA

DIRECCIÓN Y OFICINAS:

SANTO DOMINGO, 4-5

SE PUBLICA LOS DÍAS

7, 15, 22 Y 30 DE CADA MES

La Voz del Caudillo

En el trascendental e importantísimo discurso de afirmación y de creación pronunciado por el Jefe del Estado Español, Generalísimo Franco, la noche del 31 de diciembre último, entresacamos los siguientes párrafos que atañen al mejoramiento económico de los funcionarios públicos del Estado:

«Otro problema que no puede abandonarse es el de la situación de nuestros funcionarios honrados y modestos, que ven transcurrir la vida en un ambiente de necesidad y de miseria. ¿Qué ideas grandes pueden haber en cuerpos míseros? Yo os aseguro que en esas recepciones que a mi presencia han tenido lugar en las provincias, cuando desfilaban con los trajes raídos, su aire cansino y sus rostros macilentos por el trabajo y la vigilia tantos honrados funcionarios sentí la gran tragedia de España y el ansia de esta revolución de que tanto se asustan los timoratos. Nuestra nación nos ofrece la necesaria riqueza para que todos vivan con holgura, pero para lograrlo es necesario que todos a su vez tengan fe en nuestros futuros destinos, que no sientan impacencias, que ese bienestar es posible creando y multiplicando las riquezas, aumentando las fuentes de producción y de trabajo, pero no sepultándolas anticipadamente con pesadas cargas. En los nuevos

presupuestos se ha entrado al Estado en estos problemas. Que en la ley que ha acordado el día de ayer en Consejo de Ministros se inicia la mejoría de nuestros funcionarios en los términos discretos que los momentos aconsejan, que ascienden entre un cuarenta por ciento para los sueldos más modestos hasta el dieciséis por ciento para los jefes de Administración, aumentos que tendrán efectividad en primero de febrero. No es posible continúe aquel aire cansino que antaño llegó a caracterizar las oficinas del Estado. Yo aspiro a

elesvarlos, dignificando a nuestros funcionarios. Volvamos a los otros tiempos anteriores en que el haber servido al Estado era constitutivo de un timbre de honradez y laboriosidad».

Esperábamos ésto. El Caudillo que mira por el bienestar de todos los españoles no podía olvidar a los funcionarios honrados al servicio del Estado que pasan momentos muy difíciles para ellos, pues con el sueldo de tres mil pesetas anuales, un maestro, como cualquiera otro, se le hace imposible la vida.

TEMAS PEDAGOGICOS

Las horas de clase

La primera disposición que conocemos, que nos habla del número de horas de clase, es el Reglamento de 26 de noviembre de 1838, que en su artículo 16 determina que el número de horas de clase, en las Escuelas primarias, será de tres por la mañana y tres por la tarde en todo tiempo, excepto en las tardes de la canícula, en que podrán ser de dos horas o de una, a juicio de la respectiva Comisión de escuelas. En aquella época no había vacaciones du-

rante el verano. Las Comisiones escolares, compuestas en su mayoría por personas no muy doctas en cuestiones de escuelas, optaban por lo que más les convenía, o bien les parecía, como era el tener a sus hijos «bien recogiditos», si no se decidían por aquello que más podía mortificar al Maestro.

Dicho Reglamento estuvo vigente y de una manera rígida, hasta que se publicó el R. D. de 4 de octubre de 1906, que redujo a dos horas la sesión de la

tarde, solamente en aquellas escuelas desempeñadas por maestro, al establecer dos horas de clase nocturna para adultos y durante los meses de noviembre a marzo, ambos inclusive.

En esta disposición ya se reconoce que era demasiado pedirle al Maestro, una clase de dos horas para adultos, después de dos clases diurnas de tres horas cada una.

A partir de esta fecha quedó vigente el precepto de las clases diarias de seis horas.

Poco a poco, con paso muy lento, pero firme, y venciendo muchos obstáculos, la psicología y la higiene escolar, se fueron abriendo paso e imponiéndose a las costumbres de nuestro país, y sus sabias enseñanzas fueron reconocidas por nuestros legisladores y llevadas en parte a nuestros planes y reglamentos de enseñanza.

Dufestel en su *Hygiène scolaire* reproduce la estadística hallada por Smid Monnard, en los niños de 9 a 10 años, cuya mortalidad por ciento asciende de 13 a 25 sin clase por la tarde, de 26 a 37 con clase por la tarde y de niñas de 21 a 41 sin clase por la tarde, de 30 a 45 con clase.

La Comisión de Higiene escolar creada en Francia en 1882, estableció que los niños de 6 a 8 años no deben permanecer en la escuela más de tres horas, y aún éstas no dedicadas por

completo al trabajo escolar mental; y que los mayores puedan permanecer hasta cuatro horas, con algunos descansos y clases que no pasen de media hora, incluyendo en este tiempo la explicación, las preguntas y el reposo.

El doctor Wichmann, Friedrich y otros muchos, prueban que el número de errores aumenta considerablemente por la tarde y piden la supresión de todo trabajo intelectual después del mediodía.

Es un error creer que el niño aprende más cuanto más tiempo permanece en la escuela.

De las observaciones de los higienistas y de la experiencia pedagógica, surgió la idea del horario continuo; reconociendo que la asistencia diaria de los niños a la escuela durante seis horas, es ruinosa y contraproducente. La sesión única de cuatro horas, o cuatro y media con descansos pequeños y uno mayor a la mitad del trabajo, es una reforma que impondrán algún día las estadísticas patológicas y demográficas de la niñez.

Mientras esto no se disponga la duración del trabajo escolar debe ser de cinco horas, distribuyendo el trabajo mental más fuerte en la sesión de la mañana y la tarde destinarla a trabajos prácticos que exijan poco esfuerzo.

Hay que tener presente, que

el niño después del mediodía tiene necesidad de reposo corporal y espiritual debido a que está sometido a un intenso trabajo fisiológico producido por la digestión, que es de suma importancia para quien se halla en la época del desarrollo, ya que no solamente ha de reemplazar las pérdidas orgánicas sino que ha de acumular en su economía el nuevo material exigido por las necesidades del crecimiento.

Atendiendo a estas razones el Estatuto del Magisterio de 18 de mayo de 1923 en su artículo 10 determina sean cinco las horas de clase durante el día, estando en vigor esta disposición hasta la publicación de la O. de 19 de agosto de 1936 (B. O. del 21) en que se dispuso fueran seis las horas de clase, como así se viene cumpliendo, aunque no en todas las provincias.

En la actualidad nos hablan de la próxima publicación de una Ley de Instrucción pública, la que el Magisterio espera que recoja todas sus aspiraciones, reformas y mejoras, recomendadas por las modernas teorías pedagógicas y que sean implantadas en todas las escuelas.

Las horas de clase semanales en las distintas naciones son: En Alemania, 18 a 32 (según los grados); Bélgica, 20 a 24; Italia, 25; Estados Unidos, 25 a 30; Suiza, 25 a 30; Inglaterra, 27 y media; Francia, 30; España 33 o 36, según haya o no vacación el jueves o sábado por la tarde. Navarra tiene las cinco horas diarias.

Luis González Peiro

(De «Piedad y Letras»)

Relación de Escuelas

Continuación de la relación de escuelas y su situación:

Escuela de niños de la Corujera, en Santa Ursula, servida por un interino. (El propietario no ha obtenido todavía la rehabilitación).

Escuela mixta servida por maestro, de Benijo, en la Orotava, a cargo de una maestra propietaria provisional del Plan de 1931.

Escuela unitaria de niños núm. 2,

de Guía de Isora, servida por un interino.

Sección graduada de la escuela de niños de Garachico, servida por un interino.

Escuela unitaria de niños de La Caleta, barrio de Los Silos, servida por un interino. (El maestro propietario de esta escuela no ha sido rehabilitado).

Escuela unitaria de niños núm. 2, de Adeje, servida provisionalmente

por un maestro de los cursillos de 1935.

Escuela unitaria de niños de Tijo-co, barrio de Adeje, servida por un interino.

Escuela unitaria de niños núm. 2, de Vilaflor, servida provisionalmente por un maestro propietario de los cursillos de 1935.

Escuela unitaria de niños de Escalona, barrio de Vilaflor, servida por un interino.

Escuela unitaria de niños de El Salto, barrio de Granadilla, servida por un maestro de los cursillos de 1935; como propietario provisional.

Escuela unitaria de niños de Chimiche, barrio de Granadilla, servida por un interino.

Escuela unitaria de niños de La Cisnera, barrio de Arico, servida por un interino.

Escuela unitaria de niños de Sabina alta, barrio de Fasnía, servida provisionalmente por un maestro del Plan de 1931.

Escuela unitaria de niños de La Medida, barrio de Güimar, servida por un interino. (El maestro propietario de esta escuela fué trasladado provisionalmente a Barcelona).

Escuela unitaria de niños de Lomo de Mena, barrio de Güimar, servida por un interino. (El maestro propietario de esta escuela no ha obtenido la rehabilitación).

Escuela unitaria de niños núm. 1, del Valle de Guerra, barrio de La Laguna, servida por un interino.

Cuando vengán creadas definitivamente, habrán tres plazas de maestros en el Grupo Escolar «Sergio Orbaneja», de Santa Cruz de Tenerife.

ISLAS DE LA PALMA

Escuela unitaria de niños núm. 1, de Santa Cruz de la Palma, servida por un maestro del Plan de 1931, como propietario provisional.

Escuela unitaria de niños de Velhoco, barrio de Santa Cruz de la Palma, servida por un interino.

Escuela unitaria de niños de la Galga, Ayuntamiento de Puntallana, servida por un interino.

Escuela unitaria de niños de Santa Lucía, barrio de Puntallana, servida por un interino.

Escuela unitaria de niños de Tena-gua, barrio de Puntallana, servida por un interino.

Escuela unitaria de niños del Granel, barrio de Puntallana, servida como propietario provisional por un maestro del Plan de 1931.

Escuela unitaria de niños núm. 1, de San Andrés y Sauces, servida por un interino.

Escuela unitaria de niños núm. 2, de San Andrés y Sauces, servida por un interino.

Escuela unitaria de niños núm. 3, de San Andrés y Sauces, servida por un interino.

Escuela mixta servida por maestro, de Garachico, barrio de los Sauces, servida por un interino.

Escuela unitaria de niños de Galle-gos, barrio de Barlovento, servida por un interino.

Escuela unitaria de niños de La Cuesta, barrio de Barlovento, servida por un interino.

Escuela unitaria de niños de Breña alta, servida por un maestro del Plan de 1931, con el carácter de propietario provisional.

Escuela unitaria de niños de Las Ledas, barrio de Breña alta, servida por un interino.

Escuela unitaria de niños de Miranda de Abajo, barrio de Breña alta, servida por un interino.

Escuela unitaria de niños de San Antonio, barrio de Breña baja, servida en propiedad provisional por un maestro de los cursillos de 1935.

Escuela unitaria de niños de Monte

breña, Ayuntamiento de Mazo, servida por un interino.

Escuela unitaria de niños de Sabina, barrio de Mazo, servida por un interino.

Escuela unitaria de niños de Tiguierorte, núm. 2, barrio de Mazo, servida por un interino.

Escuela unitaria de niños de Monte Luna, barrio de Mazo, servida por un interino.

Escuela unitaria de niños de Mazo, casco, servida por un interino.

Escuela unitaria de niños de Los Canarios, Ayuntamiento de Fuencaiente, servida por un interino. (El maestro propietario fué trasladado provisionalmente a Barcelona).

(Continuará)

RECITACIONES ESCOLARES

SONETOS

José Antonio Primo de Rivera



José Antonio, ¡Maestro...! ¿En qué lucero,
en que sol, en que estrella peregrina
montas la guardia? Cuando a la divina
bóveda miro, tu respuesta espero.

Toda belleza fué tu vida clara,
Sublime entendimiento, ánimo fuerte,
y en pleno ardor triunfal temprana muerte
porque la juventud no te faltara.

Háblanos tu... De tu perfecta gloria
hoy más enturbia la lección el llanto;
más que el sagrado nimbo te acompaña

y en la portada de su nunca historia
la Patria inscribe ya tu nombre santo...
¡José Antonio! ¡Presente! ¡Arriba España!

Manuel Machado

No sé decir tus obras: no el riente
fruto de tu pensar claro y tranquilo:
porque me lleva el corazón en vilo
la inmensa humanidad de la simiente.

Tu obra es sonora, exacta y evidente,
 Tu vida es un recóndito sigilo.
 Tu obra es dureza; y en tu vida un hilo
 frágil que, aún vivo, te hizo ya el Ausente.

Y esa es la gran verdad: esa que llena
 tu vida de tu ser más hondo y serio.
 Esa: la duda, la ilusión, la pena,

la palmera, la sangre, el cementerio.
 La obra tuya ¡qué clásica y serena!
 La obra de Dios en tí... ¡qué hondo misterio!

José María Pemán

Conversación: ¿Qué es un soneto? ¿Cómo se llaman los autores de estos dos sonetos? ¿A quién están dirigidos estos sonetos? ¿Quién es José Antonio? ¿Qué quiere decir Ausente?

Gramática: Subrayar los nombres sustantivos que hayan.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Doña Amparo Concepción Díaz, en nombre de su esposo don Ramón García Rojas, ha solicitado del Ministerio de Educación Nacional, el cincuenta por ciento de los haberes, conforme a la orden de 22 de noviembre último.



Continuación de los maestros y maestras que han remitido el presupuesto escolar para 1940:

Doña Encarnación Pellissó, de la

escuela de niñas de Macayo (Vallehermoso): doña Angela Fraga y Fraga de la del Médano; doña Candelaria Alonso Gómez, del Tablero; doña Rosario Salas García, del Rosario; don Julio Navarro Grau, del Bufadero, en Santa Cruz de Tenerife; doña Virginia Díaz García, de Chío; doña Rafaela González Rojas, de los Campitos; don Julián Expósito, de Vera, de Taganana; doña Concepción Lea Manrique, de La Laguna; doña Elena Castilla García, de Icod el alto, núm. 2; doña María Concepción Camacho, de la del Durazno; doña Carmen Nóbrega Estrela, de la Vera

(Puerto de la Cruz); doña Carmen Bethencourt Francés, de Las Aguas; don Alberto González Viera, del Puerto de la Cruz núm. 4; don Manuel Melián Soto, de la Portalina; don Tomás Muñoz Hidalgo, del Palo Blanco; doña Eusebia Rodríguez Hernández, de San José, don Francisco Blanco Jiménez, de Barranco Hondo; don Julio Pino Parra, de Araya; don Antonio Reyes Pérez, de la escuela núm. 1 de Santa Cruz de Tenerife; don Isidoro Santos Martín, de Tigaiga; doña Elena Bethencourt Acosta, de La Luz; don José Cañibano Casanova, de La Florida; don Felipe González Rojas, de Cruz Santa-Zamora; doña M.^a del Rosario Felipe Pérez, de las Cuevecitas; don Antonio Villa López, de Candelaria; doña M.^a Josefa Martín Alisedo, de la graduada Norte de Santa Cruz de Tenerife; don José Sappia Quirós, de San Andrés; doña M.^a de los Dolores Cabrera Mejías, de San Juan; don Manuel Tejelo Guerrero, del Escobonal, núm. 2; doña Josefina Torres Díaz, de Malpaís; doña Emilia Martín Alisedo, de Candelaria; don Alfredo Martín Vara, de Santa Cruz de Tenerife; doña Josefina Pérez Benítez, de Arafo, núm. 2; don Domingo Martín Díaz, de Arafo, núm. 1; doña Eleuteria Rodríguez de Acuña, de Arafo, núm. 1; don Manuel García Pérez, de Arafo, núm. 2; don Alfredo Daroca Yanez, de la graduada de Beneficencia, de Santa Cruz de Tenerife; doña Dorotea Cruz Fernández, de Todoque; don Dionisio A. Hernández de Paz, de Los Quemados; don Agustín Aboy Fernández, de Todoque; don Francisco Felipe Torres, de Igueste de San Andrés; don Higinio Sánchez, de la graduada del Cabo, en Santa Cruz de Tenerife; don Ramón Arocha López, de San Andrés; don Nicolás Avila Rodríguez, de La Medida; don Enrique Campos Galbi, de Cruz Grande; don

Buenaventura M. Benítez, de El Paso, núm. 1; doña Zeneida Felipe de Las Tricias; don Francisco Borja, de Tazacorte, núm. 3; don Pablo Pérez Ledesma, de Tazacorte, núm. 5; doña M.^a de los Angeles Rodríguez Ferraz, de Puntagorda, núm. 2; don Eleuterio Quinteiro Mahar, de Triana; don Tomás Gandía, de Tazacorte, núm. 1; doña Carmen Poggio Lorenzo, del Tablado; don Angel Pombrol Hernández, de Las Tricias; don Fernando Bonnet, de San Borondón; don Severiano Gutiérrez Díaz, de Tazacorte, núm. 2; doña Hilaria A. Pérez Quintana, de Tacande; doña Eugenia Calero, de Buenavista, en Breña alta; don Francisco Juárez Camargo, de Corazoncillo; doña M.^a del Carmen Martínez Cabrera, del Retamar; doña M.^a Luisa Monterrey González, de Cruz Grande; don José Duque Alonso, de Los Llanos; don Braulio Martín Hernández, de El Paso, núm. 2; don Simón S. Felipe, de Los Llanos, núm. 1; doña María Brito Guadarrama, de El Mudo; don Manuel Pérez Hernández, de Tijarafe; don Enrique Noguerales, de Tazacorte, núm. 4; don Juan Barberá, de Tazacorte, núm. 6; don Francisco Mampó, de Puntagorda, núm. 2; doña Magdalena Carballo Fernández, de Argual; don Manuel Mederos Perera, de Tajuya, en El Paso; don Marcos Trujillo Cabrera, de Vallehermoso, núm. 1; don Vicente Plascencia Crisóstomo, de Valverde, núm. 3; doña Juana Calcine Menta-do, de San Sebastián; doña Genoveva Rodríguez Hernández, de El Pinar; doña Sebastiana Ayala Sánchez, de Valverde, núm. 1; doña Soledad Estévez Díaz, de San Sebastián; doña Rogelia Fernández Fernández, de El Gusano; don José García Morán, de San Sebastián; don Ramón Fagundo Hernández, de Callejón de Ordaiz; don Domingo de la Rosa, de Agulo, núm. 1, don Marcial

Alcón, de San Sebastián; don José Martín, de Palmarejo; doña M.^a del Carmen Luengo del Arco, de Vallehermoso, núm. 1; don Salvador Ferrer, de La Calera; don Alfredo Horras de la Vega, de Arure; doña Candelaria León Bethencourt, de Palmarejo; doña Adela Sánchez Díaz, de San Sebastián; don Fructuoso Miguel Llorente, de El Gusano; don José Lorenzo Pérez, de Alojera; don Juan Hernández Ayala, de Valverde, núm. 2; doña M.^a del Amparo Olano, de Las Casas; don Germánico Álvarez, de Agulo, núm. 2; doña Eva Vals Sánchez, de Tazacorte, núm. 5; doña Veneranda Domínguez Cruz, de Tijarafe; don Francisco Caballero, de Las Manchas; doña Isabel Borrás Solá, de Tazacorte, núm.

4; doña María C. Martínez Marquina, de Tazacorte, núm. 2; doña Demetria Rodríguez y Rodríguez, de Los Llanos, núm. 2; doña María Luis Rodríguez, de Llano del Negro; doña Fidela Pérez y Pérez, de Corazoncillo; doña Clotilde A. Méndez, de San Juan, en la Orotava; doña Angeles Martínez Fuentes, del Realejo bajo; doña Ana Elena Mora Alonso, del Puerto de la Cruz; doña Concepción del Castillo Romero, de Vera Rosa; doña Irene E. Marrero, de San Agustín; don Guillermo Acosta Fuentes, de la graduada del Norte, de Santa Cruz de Tenerife; don J. Jesús Hernández, del Realejo alto, núm. 1; doña Loreto Castilla García, de Tigai-ga; don José González Ramos, de La Longuera; doña Gregoria Felipe Díaz, de La Dehesa; don Eugenio B. Afonso Padrón, de La Perdoma; doña Marina Pérez Fernández, de la Cruz Santa; don Fidel Herrero Lahuerta, de la Cruz Santa; don José Alemany Cruce, del Puerto de la Cruz; doña Manuela Curbelo Reyes, de la Dehesa, en la Orotava y doña Francisca Izquierdo Llano, del Puerto de la Cruz.—Continuará.

NECROLOGIA

En Madrid dejó de existir el apreciable joven, don Bernabé Gómez Hernández, hijo del funcionario de la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Gregorio Gómez Maeza y hermano de nuestra estimada compañera, señorita Aurelia Gómez Hernández, maestra de la escuela de niñas de Tazo, en Vallehermoso.

Significamos al señor Gómez Maeza y su hija y demás familiares nuestro más sentido pésame.



En Santa Cruz de Tenerife ha dejado de existir la señora madre política de nuestra estimada compañera doña Josefina Perdomo Pérez, maestra de la escuela nacional mixta de Masca, en Buenavista, por lo que le significamos nuestro pésame, que hacemos extensivo a su esposo y demás familiares.

Almanaque Escolar

Para 1940

DEBE ADQUIRIRLO

TODO MAESTRO



LIBRERIA «LA TINERFEÑA»

CASTILLO, 44.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

LIBRERIA «LA POPULAR»

Santa Cruz de la Palma

Notas sociales

BODAS

En la ciudad de El Paso y en la parroquia de la misma, contrajo matrimonial enlace, nuestro estimado amigo y compañero, don Braulio Martín Hernández, maestro de dicha población, con la simpática y distinguida compañera, señorita María Luisa Monterrey González, maestra de Cruz Grande, en la indicada ciudad.

Deszamos al nuevo matrimonio múltiples y eternas felicidades.



También en la ciudad y parroquia de Los Llanos, se ha verificado el enlace de nuestro particular amigo y apreciable compañero, don Manuel Mederos Perera, maestro de Tajuya, en la ciudad de El Paso, con la bella y distinguida señorita Dorotea de los Angeles Cruz Fernández, maestra de la escuela de niñas de Todoque, en Los Llanos.

Reciba nuestra felicitación, deseándoles eterna luna de miel al nuevo matrimonio.



En los últimos exámenes celebrados en el Instituto de La Laguna, para ex combatientes, han obtenido el título de Bachiller, nuestros apreciables amigos y compañeros, don Manuel Alloza Mateos, maestro de Sección de la graduada de Güima y don Enrique Martín, maestro de la escuela de niños núm. 3 de Icod, por lo que les felicitamos.

GRAN SURTIDO en estuches de papel y sobres en todos los tamaños y colores última novedad desde 3'50 a 4'00 pesetas. Papelería LA TINERFEÑA, Calle del Castillo, 44—Sta. Cruz de Tenerife.

Desde Madrid

Petición de los ex combatientes.

Los maestros interinos ex combatientes han solicitado del Ministro de Educación Nacional se les coloque en propiedad mediante un cursillo de orientación pedagógica.

Corridas de escala.

Se ha firmado la correspondiente al Profesorado de Escuelas Normales y en breve se hará la de los Inspectores de 1.ª Enseñanza.

Imposición de multas.

La Junta Superior de Educación de Navarra se ha dirigido a las Juntas municipales para que se multe a los padres que descuiden el envío de sus hijos a la escuela con la puntualidad debida.

Urgente para los señores Maestros

Del Sr. Habilitado

Teniendo que justificar las nóminas dentro del mismo mes, se le comunica a los señores maestros y maestras que se le giran telegraficamente o por giro postal, remitan los recibos antes del día primero de cada mes puesto que la justificación de las nóminas las exige la Hacienda dentro de un plazo marcado.

Como se retrasan en remitir los recibos después de haber recibido el giro, se hace esta advertencia de que remitan los recibos antes del día primero, a fin de que no se dé lugar a que no se les pueda girar con la debida antelación.

DISPOSICIONES OFICIALES

Ministerio de Educación Nacional

Relación de las obras aprobadas por la Comisión dictaminadora de libros de texto para la Segunda Enseñanza, con validez de tres cursos que terminará el curso 1940-41:

Autor: Francisco Tavar, Título: Tratado de Religión y Moral.

Autor: Antonio Martínez García, Títulos: Doctrina y Vida Cristiana, primero y segundo curso. Doctrina y Vida Cristiana, tercero y cuarto curso. Compendio y Lecturas de Historia de la Iglesia.

Autor: Padre Remigio Villariño, S. J., Título: Texto de Religión.

Autor: Basilio Lain, Pbro., Título: Manual de Instrucción religiosa. Catecismo segundo fascículo.

Autor: Daniel Llorente, Título: Lecciones de Historia Eclesiástica.

Autor: Benito Fuente Isla, presbítero, Título: Catecismo elemental de Perseverancia.

Autor: Padres Escolapios, Título: Cursos de Religión (sistema cíclico), (libro primero).

Autor: Andrés Coll, Título: Lecciones de Apologética.

Autor: Juan Tusquets, Título: Lecciones activas de Religión.

Autor: Padre Valentín Incio, Título: Apologética Elemental.

Autor: Padres de las Escuelas Cristianas, Título: Historia de la Iglesia Católica.

Autor: Padre Manjón, Título: Hojas nuevamente Catequísticas del Ave María.

Autor: Colección A. C. J., Título: Historia Sagrada, segundo grado.

Autor: J. J. de Pablo Romero, Título: Teología Ascética y Mística.

Autor: Alejandro Amaro Díaz Ten-

dero, Título: Compendio de Historia Eclesiástica.

Autor: E. Chao Espina, Título: Introducción al estudio de la Religión (Doctrina Cristiana).

Autor: Angeles Labrador Barrio, Título: Breves apuntes sobre Liturgia.

Autor: Nicolás Marín Negueruela, Título: Apologética elemental.

Autor: Ediciones Bruño, Títulos: Historia Sagrada, segundo grado. Historia Sagrada, tercer grado.

Autor: S. Marguinez Isasi, Título: El idioma inglés, primero y segundo curso.

Autor: Ildefonso Parejo Santos, Título: Lecturas francesas.

Autor: Engrasia Alsina Prat, Título: Gramática francesa, segundo grado.

Autor: Ediciones Bruño, Título: Lengua Francesa, segundo grado.

Autor: Francisco B. Moll, Título: Elementos de Gramática Alemana.

Autor: José Oñate Guillén, Títulos: Nociones de Geometría para el segundo curso. Nociones de Geometría Analítica, séptimo curso.

Autor: Victoriano Lucas, Título: Matemáticas, primer curso.

Autor: Francisco Iznardi, Título: Nociones de Algebra Superior y Geometría Analítica.

Autor: Ediciones de Bruño, Título: Tablas de Logaritmos.

Autor: Jesús Medina, Título: Historia Natural.

Autor: Joaquín Sánchez Pérez, Título: Elementos de Agricultura y Técnica Agrícola e Industrial.

Autor: Juan Mir Peña, Títulos: Nociones de Física y Química. Física razonada. Compendio de Química.

Talleres Tipográficos

CALLE CASTILLO, 44 — TELÉFONO, NÚM. 88
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Establecimiento editorial, edicion de revistas y periodicos.

Trabajos comerciales de toda clase: Tarjetas de visita, Memorandums, Facturas, Recibos, Talonarios, Cartas, Participaciones de enlace, etc. Esta Casa cuenta con excelentes tipos de letra para la confeccion de todo lo que se le encargue No deje de visitarlos y se convencerá de que son los más modernos talleres de todo el archipiélago

Asímismo se encarga de encuadernar cualquier clase de trabajo referente al ramo

Sr. D.

Maestr Nacional de